

SEÑOR
JUEZ CUARENTA Y NUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
E. S. D.

REF. PROCESO ORDINARIO. DEMANDANTE: CONSTRUCCIONES BARSA S.A.S.
DEMANDADO: SEGUROS COLPATRIA S.A. HOY AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
RADICACIÓN: 2012-0278-00

Actuando en calidad de apoderado de Axa Colpatría Seguros S.A., conforme al poder que obra en el expediente de la referencia, respetuosamente interpongo recurso de reposición contra el auto del 4 de abril de 2024, notificado por anotación en estado del 5 de los cursantes, mediante el cual se convoca a la audiencia de instrucción y juzgamiento de que trata el artículo 373 del Código General del Proceso para el día 27 de junio de 2024.

Con el presente medio de impugnación, se persigue la adición de la decisión en el sentido que, en esta se dispone que en la referida diligencia se practicarán la exhibición de documentos y recepción del testimonio del señor Jesús Antonio Rodríguez, no obstante, se encuentra pendiente la práctica del interrogatorio de parte del representante legal del demandante, Consorcio Infraestructura Vial 2009, decretado en auto de fecha 19 de mayo de 2022, que dio apertura del proceso a pruebas.

Por tanto, respetuosamente solicito adicionar el auto de fecha 4 de abril de 2024, señalando que, además de la exhibición de documentos y recepción del testimonio del señor Jesús Antonio Rodríguez, se debe también practicar el interrogatorio de parte del representante legal del Consorcio Infraestructura Vial 2009, que formulará en audiencia el suscrito apoderado.

Del Señor Juez, con toda atención,



FABIO ÁLVAREZ LÓPEZ
C.C. No. 12.186.731 de Garzón (H).
T.P. No. 42.486 del C.S.J.